



Cajicá, 21 de Julio de 2022

HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
Director
DANIEL EDGARDO BAENA RODRÍGUEZ
Tecnico Administrativo

Asunto: Citación Comité de Gestión de Calidad y Control Interno

De acuerdo al asunto en mención y teniendo en cuenta la directriz del Maestro HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN presidente del comité, me permito citarlos al comité en mención el próximo 29 de Julio de 2022 a las 10:00 am en la sala de Juntas de la Institución.

El Comité se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior
3. Verificación Compromisos anteriores
4. Socialización Preinforme Auditoria realizada por la Contraloría de Cundinamarca vigencia 2021
5. Proposiciones y varios

Sin otro en particular,

Atentamente,

SHIRLEY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Secretario técnico Comité Institucional de Control Interno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA:

ACTA DE REUNIÓN										
FECHA			Preside la reunión: Director del IMCTC maestro Héctor Emilio Moncada							
DD	MM	AAAA								
29	07	2022	Lugar: IMCTC							
Hora de Inicio: 10:00		a.m	<input checked="" type="checkbox"/>	p.m	<input type="checkbox"/>	Hora de Cierre: 11:45 <table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">a.m.</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">p.m.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	a.m.	<input checked="" type="checkbox"/>	p.m.	<input type="checkbox"/>
a.m.	<input checked="" type="checkbox"/>	p.m.	<input type="checkbox"/>							
Grupo que se reúne:		Comité de Gestión de Calidad y Control Interno								
Asistentes:		Director, profesional Universitario, técnico administrativo y responsable de Control Interno								

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Lectura y aprobación del Acta anterior 3. Verificación Compromisos anteriores 4. Socialización Preinforme Auditoria realizada por la Contraloría de Cundinamarca vigencia 2021 5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Director del IMCTC Maestro Héctor Emilio Moncada da inicio a la reunión agradeciendo a los presentes la asistencia y Solicita al responsable de Control interno que de lectura de los integrantes del comité, para lo cual la responsable de control interno Toma la palabra y realiza llamado de los integrantes; una vez termina manifiesta existe Quorum para el desarrollo de la reunión. 2. El maestro solicita al responsable de control interno que proceda a dar lectura del acta anterior, este realiza la lectura y una vez termina pregunta a los miembros del comité si están de acuerdo para lo cual todos por unanimidad manifiestan que sí y proceden a su aprobación.

ce



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Punto seguido es la verificación de compromisos para lo cual el responsable de control interno informa que en el punto proposiciones y varios del día de hoy se informara sobre la publicación del informe en la página web, y así dar cumplimiento al compromiso; se continua con el comité.

4. Toma la palabra El responsable de control interno y continuando con el orden del día manifiesta que teniendo en cuenta que esta citación correspondía a la socialización del preinforme de la Auditoria realizada por la contraloría a la vigencia 2021 y para que se fuera estructurando el plan de mejoramiento informa que casualmente el día de hoy 29 de julio de 2022 llego el informe definitivo de la Auditoria por consiguiente procede a dar lectura del informe correspondiente a la dicha auditoria, enfatiza que el ente de control evaluó el plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta No Presencial Vigencia 2016 el cual comprendía 8 hallazgos administrativos a los cuales se les efectuó seguimiento teniendo en cuenta la resolución No 0278 de 2021, modificada parcialmente por la resolución No 001 de 03 de enero de la presente vigencia, donde se obtuvo una calificación del 100 % de cumplimiento, menciona que también se tuvo un concepto Favorable sobre la rendición de la cuenta la cual para la vigencia 2021 se rindió en los términos establecidos por el ente de control, obteniendo un cumplimiento del 95.9 %.

Continua con la presentación de los hallazgos para la auditoría realizada así:



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CONNOTACIÓN						VALOR																														
		A	D	S	P	I	F																															
	EVALUACION DE LA CUENTA																																					
	AREA DE ESTADOS FINANCIEROS Formato F01 Catálogo de Cuentas Anexo F97 Situación Financiera CHIP Contaduría																																					
	<p>Condición: Al analizar la información reportada en el formato F01 <i>Catálogo de Cuentas</i>, Vs el <i>CHIP</i> y el <i>Estado de la Situación Financiera</i> anexo al formato F97, se evidencia que presentan diferencias entre los formatos, según cuadro adjunto.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTAS</th> <th>AL CATALOGO DE CUENTAS</th> <th>CHIP - CONTADURIA</th> <th>ANEXO F 97</th> <th>DIFERENCIA ENTRE F01 Y CHIP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVOS</td> <td>4.521.961.715,00</td> <td>3.036.113.122,58</td> <td>3.036.113.122,00</td> <td>1.485.848.592,42</td> </tr> <tr> <td>PASIVOS</td> <td>151.392.446,00</td> <td>151.651.234,40</td> <td>151.392.447,00</td> <td>-258.788,40</td> </tr> <tr> <td>PATRIMONIO</td> <td>3.367.111.152,00</td> <td>2.884.461.888,18</td> <td>2.884.720.675,00</td> <td>482.649.263,82</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS</td> <td>4.658.825.736,00</td> <td>4.658.825.736,00</td> <td>4.658.825.736,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS</td> <td>4.860.956.765,00</td> <td>4.658.825.736,00</td> <td>4.860.956.767,00</td> <td>202.131.028,93</td> </tr> </tbody> </table>	CUENTAS	AL CATALOGO DE CUENTAS	CHIP - CONTADURIA	ANEXO F 97	DIFERENCIA ENTRE F01 Y CHIP	ACTIVOS	4.521.961.715,00	3.036.113.122,58	3.036.113.122,00	1.485.848.592,42	PASIVOS	151.392.446,00	151.651.234,40	151.392.447,00	-258.788,40	PATRIMONIO	3.367.111.152,00	2.884.461.888,18	2.884.720.675,00	482.649.263,82	INGRESOS	4.658.825.736,00	4.658.825.736,00	4.658.825.736,00	0,00	GASTOS	4.860.956.765,00	4.658.825.736,00	4.860.956.767,00	202.131.028,93							
CUENTAS	AL CATALOGO DE CUENTAS	CHIP - CONTADURIA	ANEXO F 97	DIFERENCIA ENTRE F01 Y CHIP																																		
ACTIVOS	4.521.961.715,00	3.036.113.122,58	3.036.113.122,00	1.485.848.592,42																																		
PASIVOS	151.392.446,00	151.651.234,40	151.392.447,00	-258.788,40																																		
PATRIMONIO	3.367.111.152,00	2.884.461.888,18	2.884.720.675,00	482.649.263,82																																		
INGRESOS	4.658.825.736,00	4.658.825.736,00	4.658.825.736,00	0,00																																		
GASTOS	4.860.956.765,00	4.658.825.736,00	4.860.956.767,00	202.131.028,93																																		
1	<p>Como se evidencia en los anteriores reportes, el valor establecido en la Cuenta de Gastos F01 no concuerda con el valor reportado en CHIP Contaduría – Cuenta de Gastos. Lo cual fue constatado por el sujeto de control mediante oficio de fecha 13 de mayo de 2022.</p> <p>Criterio: Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Contraloría de Cundinamarca y la Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorías.</p> <p>Causa: Debilidades en la presentación de la información a los Entes de Control, por ausencia de controles en el proceso financiero.</p> <p>Efecto: Presentación de información errónea a los Entes de Control.</p> <p style="text-align: right;"><i>Páginas 9-10</i></p>							X																														

202



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

EVALUACION ÁREA PRESUPUESTAL

**SIA CONTRALORIA Vs CHIP CONSOLIDADO DE HACIENDA
FORMATOS 06 y 07**

Condición: Una vez confrontada la información del Consolidado CHIP – HACIENDA contra los formatos F06 Y F07 (SIA CONTRALORIA); se observa que no hay concordancia en las cifras; así mismo el reporte hecho en el Chip Hacienda no refleja el valor total de la ejecución de los Gastos, dando como resultado errores en el cargue de la información y falta de claridad en la misma.

Información tomada de la página de CHIP CONSOLIDADO DE HACIENDA

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
ACTIVOS	3.451.247.000,00	4.250.993.500,00	4.160.178.100,00	3.036.113.122,58	942.092.993,00	2.094.020.129,58
PASIVOS	3.170.000.000,00	1.418.010.000,00	2.534.573.000,00	151.651.234,40	50.111.402,28	98.337.832,12
VARIOP	281.247.000,00	202.879.500,00	17.000,00	2.884.461.889,18	0,00	2.884.461.889,18
INGRESOS	1.450.000.000,00	0,00	1.700.000.000,00	4.658.025.736,06	0,00	4.658.025.736,06
GASTOS	1.720.000.000,00	1.700.000.000,00	200.000.000,00	4.658.025.736,06	0,00	4.658.025.736,06

Información reportada en SIA CONTRALORIA

Nombre de la Cuenta	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo	Corriente	No Corriente
INGRESOS	200.000,00	4.658.025.736,06	4.658.025.736,06	199.000,00	4.659.025.336,06
GASTOS	4.851.000.000,00	51.200,00	4.850.950.765,00	4.850.950.764,00	-

2 **Criterio:** Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Contraloría de Cundinamarca y la Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorias.

Causa: Incoherencia de las cifras reportadas por el sujeto de control.

Efecto: falta de claridad en los procesos y en la información reportada a los entes de Control.

Páginas 13-14

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN ACTIVA-EJECUCIÓN PASIVA

3 **Condición:** Realizando el respectivo análisis se observa que el presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, no se refleja concordancia en las cifras presentadas en la ejecución activa frente a la ejecución pasiva, debido a errores presentados al momento del cargue de la información. Por lo anterior deja entre ver debilidades en la Planificación del Presupuesto.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONCEPTO	VALOR
EJECUCION DE INGRESOS (ACTIVA)	
Estimado Inicial	3,499,543,072.00
Adiciones	1,201,817,060.00
Reducciones	28,581,479.00
Estimado Total	4,729,941,611.00
EJECUCION DE GASTOS (PASIVA)	
Apropiación Inicial	3,499,543,072.00
Adiciones	904,063,712.00
Creditos	1,109,514,463.00
Total	5,513,121,247.00
Contra creditos	487,161,115.00
Reducciones	63,181,478.00
Apropiación Total	4,962,778,654.00

Criterio: Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Contraloría de Cundinamarca y la Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorías.
Capítulo IV Artículo 16 *Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Cajicá.*

Causa: Incoherencia de las cifras reportadas por el sujeto de control

Efecto: Falta de Planificación y controles en los procesos y en la información reportada.

Páginas 15-17

INGRESOS

FORMATO F06 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
FORMATO F07 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
PARA COMPROBAR EL DÉFICIT O SUPERÁVIT

Condición: Se revisaron los formatos F06 Ejecución Presupuestal de Ingresos y F07 Ejecución Presupuestal de Gastos para comprobar el déficit o superávit, utilizando la siguiente ecuación: Total Recaudos (menos) Compromisos, (4.658.825.736 – 4.860.956.767) mediante esta ecuación se evidenció que El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, presenta un Déficit Presupuestal \$ 202.131.031 y que no se reportó dentro del patrimonio el valor de la pérdida en el SIA Contraloría, el cual es certificado por el sujeto de auditado, mediante oficio de fecha 13 de mayo de 2022.

4 No hay concordancia en las cifras presentadas, generando incertidumbre en la información. X

Criterio: Art. 8. Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Contraloría de Cundinamarca y la Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorías.

Causa: La información presentada no cuenta con la calidad y la coherencia requerida.

Efecto: Consecuencias negativas en el análisis real de los Estados de Resultados

Página 18

W



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001

VERSIÓN: 01

FECHA:

Página 5 de 11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONTRATACIÓN

Control de Legalidad-SIA Observa

Condición: De la muestra de contratación, se Toma como referencia dos Contratos por un valor Inicial de \$ 354.872.978 y se procede a verificar que la columna Tipo de gastos es coherente con el objeto contractual correspondiente, así mismo al verificar en SIA OBSERVA (**Control de Legalidad**) se evidencia que en la etapa Contractual no se cargaron la totalidad de los documentos requeridos, como se puede observar en la imagen.



Criterio: Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Contraloría de Cundinamarca y la Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorías. – Circular 002 aplicativo SIA Observa Novedades de Contratación y anexos de Legalidad. Incumplimiento al principio Constitucional de Publicidad Art. 209 C.P.C. y el principio de transparencia

5

X

22



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001

VERSIÓN: 01

FECHA:

Página 7 de 11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Ley 80 de 1993).

Causa: Ausencia de controles que verifiquen la calidad y la coherencia de la información reportada.

Efecto: incumplimiento a la Ley y normas establecidas por los Organismos de Control

Páginas 22-23

TOTAL

5 0 0 0 0 0 \$0

En el siguiente cuadro se refleja el resumen del Informe:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	5
DISCIPLINARIOS	0
SANCIONATORIOS	0
PENALES	0
INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PROFESIONALES	0

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
FISCALES		\$0

DETALLE	CONCEPTO
CONCEPTO REVISIÓN DE LA CUENTA	FAVORABLE
CONCEPTO CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO	EFFECTIVO
FENECIMIENTO CUENTA FISCAL	SE FENECE

ACTA DE APROBACION No. 37 del 7 de julio de 2022

JA



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez termina la presentación se estos solicitan que cada responsable realice el plan de mejoramiento para que sea presentado a este comité antes de enviarlo a la Contraloría de Cundinamarca para su aprobación antes del 17 de agosto de 2022.

El maestro toma la palabra y solicita que esta información sea presentada a más tardar el 16 de agosto con el fin de validar y realizar los ajustes que sean necesario y poder enviarlo para la aprobación del ente de control dentro de los términos y fechas establecidas.

5. Para ir finalizando el maestro toma la palabra y siguiendo con el orden del día pregunta si hay proposiciones o algún otro tema a tratar, para lo cual el responsable de control interno toma la palabra y manifiesta que se publicara en la página web el informe parametrizado correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022 y que igualmente en la próxima reunión será socializado a los miembros del comité, una vez termina pregunta si hay alguna duda y/o sugerencia al respecto para lo cual los miembros del comité manifiestan que no, No siendo más por consiguiente se da por terminado el comité siendo las 11:45 am.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
Presentar el plan de mejoramiento al comité	Profesional Universitario / Jurídico	16 de Agosto de 2022
Publicar Informe Parametrizado en la Página Web de la entidad	Responsable de control interno	31 de Julio de 2022
Socializar el Informe Parametrizado en el próximo	Responsable de	30 de Agosto de 2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA:

comité	control interno	
--------	-----------------	--


 Firma de quien preside la reunión
Nombre: HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO
Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ


Dra. Martha Bello
 Responsable de Control Interno

Acta 29. 07-2022
 Comité de Gestión de
 Calidad y Control
 Interno.

FORMATO ASISTENCIA COMITÉ CONTROL INTERNO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE CAJICA

TEMA: Comité de Gestión de Calidad y Control Interno

FECHA: 29 de Julio de 2022

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	FIRMA
1	HÉCTOR EMILIO MONCADA	Director Ejecutivo	
2	SHIRLEY JIMENEZ RODRIGUEZ	Profesional Universitario	
3	DANIEL EDGARDO BAENA	Tecnico Administrativo	
4	MARTHA ELOISA BELLO	Responsable de Control Interno	